



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La Junta Vecinal del Barrio Luján, la Comisión Vecinal del Barrio Los Pinos, y autoridades de la Escuela Rural N° 139 de El Bolsón han convocado a un Concurso Fotográfico titulado "El Basurero Municipal en imágenes" dedicado a hacer conocer el estado del vertedero de residuos de esa localidad.

Las tres organizaciones convocantes se han planteado como objetivos de la muestra, la difusión de imágenes que reflejen el estado actual del Basurero Municipal de El Bolsón, así como demostrar el peligro que representan las quemas en el basurero ante la cercanía de viviendas, de las instalaciones de gas de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos, Sociales y Vivienda El Bolsón Limitada, y del bosque que circunda el vertedero.

Es intención de los organizadores, generar un espacio de participación que permita que todos los habitantes de esa localidad, tomen conciencia sobre el peligro que representa el estado actual del basurero municipal, y que entre todos se puede hacer un aporte sustancial para solucionarlos.

En la presentación del Concurso, se reseñan los diez años de trabajo de los vecinos del Barrio Los Pinos, principales afectados por el estado del basurero, quienes recuerdan que desde sus inicios se mantuvo en un permanente descontrol, lo que determinó que el problema se expandiera involucrando en forma directa a la Escuela Rural N° 139 y al Barrio Luján.

La iniciativa cuenta hasta el presente con el auspicio de la Universidad Nacional del Comahue y del Proyecto Lemu.

La técnica de la fotografía es libre, así como el color, y se admitirán fotomontajes y/o collages, dividiéndose en dos categorías, profesional y aficionados.

Compartiendo los objetivos propuestos por este Concurso, atendiendo a las particularidades del mismo es que proponemos mediante este proyecto, y como una forma de apoyar este tipo de iniciativas, que la Legislatura de la Provincia, declare al presente Concurso Fotográfico, de interés provincial.

Por ello:

FIRMADO: Roberto Barros



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declárese de interés provincial el Concurso Fotográfico "El Basurero Municipal en Imágenes", que se llevará a cabo desde el 12/6 al 20/6/99, con el objeto de tomar conciencia sobre un problema de todos, organizan las Juntas Vecinales de los Barrios Luján, Los Pinos y la Escuela Rural N° 139 de El Bolsón.

Artículo 2°.- De forma.